

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que obra en el expediente sustitución de poder presentado por el apoderado de la parte demandante. Sírvasse proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia.
Demandante:	Francisco Javier Flórez Medina
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2020-00161-00

Armenia, Cuatro (4) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, téngase a **Paula Andrea Beltrán Osorio** identificada con cedula de ciudadanía 1.088.321.627, con L.T 22291, como apoderado sustituto de **Francisco Javier Flórez Medina**, parte demandante dentro del proceso de la referencia, en los términos del poder y la sustitución concedida.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

CAM

Firmado Por:

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 5 DE MAYO DE 2021
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

MARILU PELAEZ LONDONO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc66e96ca2eaf84caecddf9ae2b880a5b3d99a30da5bb7e51ffea01fb6639446**

Documento generado en 04/05/2021 12:12:32 PM